

> LAS CLAVES

Todo lo que quiso saber sobre Bolonia y no se atrevió a preguntar

El Espacio Europeo de Educación Superior ha modificado la estructura y la terminología universitaria. Por **M. R. Mayor**

El nuevo sistema de enseñanza superior ha introducido conceptos que ya resultan familiares para la comunidad universitaria, pero no lo son tanto para la sociedad en general. Estas son algunas pautas para aproximarse al desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior.

¿Qué es el Plan Bolonia?

Se conoce como tal la creación de un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), en desarrollo de la declaración firmada el 19 de junio de 1999 por 29 estados europeos en la ciudad italiana de Bolonia. Mediante este plan, se unifican los criterios educativos en todos los centros europeos.

¿Cuáles son sus objetivos?

Los principales objetivos del Plan Bolonia consisten en promover la movilidad de estudiantes, graduados, profesores e investigadores en todo el ámbito europeo; formar graduados universitarios para responder mejor a las demandas sociales y facilitar su incorporación al mercado laboral europeo, y ofrecer a los estudiantes los conocimientos y estrategias necesarias de aprendizaje permanente.

¿Cómo se organizan los estudios?

Las tradicionales diplomaturas y licenciaturas que se cursaban en España han dado paso a una estructura de tres ciclos, denominados grados, másteres y doctorado.

¿En qué consisten los grados?

Los grados sustituyen a las diplomaturas y licenciaturas. Ofrecen una formación general, en una o varias disciplinas, y una formación orientada a la preparación para ejercer actividades de carácter profesional. Pueden ser de tres años o 180 créditos ECTS, o de cuatro años o 240 ECTS, en la terminología europea.

¿Qué son los ECTS?

Los European Credit Transfer System (Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos) son los instrumentos para cuantificar el trabajo del alumno, en un contexto de evaluación continua de los conocimientos y competencias que va adquiriendo. Según el Plan Bolonia, este tipo de evaluación va más allá de los exámenes y tiene en cuenta el esfuerzo personal dentro y fuera del aula. Un crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo efectivo del estudiante. Al estar implantados en todas las universidades europeas permiten

unificar la valoración del alumno y, en consecuencia, facilitan su movilidad.

¿Por qué los grados duran en España cuatro años?

Las razones para que el Gobierno adoptara esta fórmula son diversas. Por un lado, los españoles acceden a la universidad a los 18 años, y en la mayoría de países europeos a los 19, con lo que salen formados a la misma edad. Los títulos de 240 créditos permiten una mayor presencia de enseñanzas prácticas, facilitan el acceso al entorno laboral y permiten una mejor adecuación con otros sistemas universitarios, como los de Latinoamérica o Estados Unidos.

¿Todos los títulos tienen el mismo número de créditos?

La mayoría de las titulaciones que se cursan en España tienen 240 créditos.

Los créditos ECTS

evalúan el esfuerzo que realiza el alumno dentro y fuera del aula

Los títulos deben

someterse a un procedimiento de evaluación a los 6 años

ditos, según establece el Real Decreto 1393/2007 sobre ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Sin embargo, algunos estudios se rigen por una directiva europea específica y suelen tener mayor duración. Este es el caso de Arquitectura (330 ECTS), o carreras relacionadas con la salud, como Medicina (360 créditos), Odontología, Farmacia y Veterinaria (300) o Enfermería (240).

¿Qué son los másteres?

Estos estudios, que siguen a los grados, permiten adquirir una formación especializada en un ámbito concreto o multidisciplinar, orientada a la investigación o al mundo profesional. Se desarrollan en uno o dos años, o 60-120 ECTS.

¿Cambia el doctorado?

Estos estudios son los que menos varían en el nuevo esquema universitario. Tienen una duración de tres o cuatro años, y ahora se accede a



Alumnos de la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Valladolid, durante una clase. / J.M. LOSTAU

ellos a través de un máster específico. Su objetivo es proporcionar una formación avanzada en las técnicas de investigación. Pueden incluir cursos, seminarios y otras actividades orientadas a la formación investigadora, e incluyen la elaboración de la tesis doctoral, consistente en un trabajo original de investigación.

¿El plan modifica el perfil del alumno?

Uno de los nuevos conceptos que incorpora el Plan Bolonia es el denominado Life Long Learning (aprendizaje permanente). En contra de la creencia de que la educación universitaria finaliza con la obtención de un título, el concepto LLL incide en que el aprendizaje no concluye nunca, y debe ser actualizado permanentemente. Esta idea abre la puerta a un nuevo perfil de alumnado, mucho más diverso.

¿Varía el calendario académico?

La entrada en vigor de Bolonia supuso la modificación del calendario universitario. El comienzo del curso se adelantó a principios de septiembre y su terminación a mayo y junio.

El perfil del alumnado es más diverso al aplicarse el concepto de aprendizaje permanente

También varían las fechas de los exámenes, ya que los del primer cuatrimestre tienen lugar en enero y los del segundo en el mes de mayo. Además, la convocatoria extraordinaria de septiembre se traslada a principios de julio.

¿Cuál es el papel de la ANECA?

La Agencia Nacional para la Evaluación de la Calidad y la Acreditación es un organismo público, dependiente del Ministerio de Educación, cuyo objetivo es contribuir a la mejora de la calidad del sistema de educación superior mediante la evaluación, certificación y acreditación de enseñanzas, profesorado e instituciones.

¿Existen agencias autonómicas?

No en todas las comunidades autó-

nomas. En Castilla y León, existe la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, con competencias para acreditar títulos.

¿Cómo se verifican y acreditan los títulos?

Los planes de estudio que elaboran las universidades para crear sus títulos son verificados por el Consejo de Universidades. A los seis años de su implantación, los títulos deben someterse a un procedimiento de evaluación, con el fin de renovar su acreditación.

¿Qué es el Suplemento Europeo al Título?

Es el documento que otorga validez comunitaria al currículum académico. Consiste en un anexo a la titulación universitaria, en el que se pormenorizan las materias cursadas, idiomas impartidos, créditos realizados, competencias adquiridas, resultados académicos y cualificación profesional del graduado, máster o doctor, con sus nombres y apellidos. El título se expide en castellano y en otra lengua oficial de la Unión Europea.